CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS
15 SEP 2022
RECIBIDO
Firma... Hora...

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO
SANTÍSIMA VIRGEN DEL ROSARIO DE YAUCA

El congresista de la república **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica e integrante del grupo parlamentario Fuerza Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, a inicios del siglo XVIII, en la inmensa y desolada pampa de Yauca fue hallada escondida entre matorrales por los lugareños Nicolás Ortega, Diego Gutiérrez y Francisco Córdova una pequeña escultura de Nuestra Señora del Rosario, con el Niño Jesús y un rosario entre sus manos. Según los testigos presenciales, que suscribieron un acta, el acontecimiento ocurrió el 3 de octubre de 1701. Su intento por trasladarla a la ciudad de Ica resultó infructuoso, lo cual fue entendida como el deseo expreso de la virgen para quedarse en ese enorme desierto; por lo que, reunidos varios pobladores decidieron edificarle una sencilla capilla, que, con el paso del tiempo y registro de innumerables hechos milagrosos, se edificó un hermoso templo.

Que, la Virgen del Rosario de Yauca fue coronada canónicamente en agosto de 1988 durante el Primer Congreso Eucarístico Mariano, recibiendo la Corona de Oro de manos del Cardenal Legado, Mons. Juan Landázuri Ricketts. Posteriormente, el 11 de setiembre de 1996, el Cardenal Primado del Perú, Augusto Vargas Alzamora, el Obispo de Ica y diez Obispos visitantes, durante el Segundo Congreso Eucarístico y Mariano, coronó a la Virgen del Rosario de Yauca como Patrona de la Diócesis de Ica, en una misa concelebrada.

Que, la Municipalidad Distrital de Yauca del Rosario, Provincia de Ica, Departamento de Ica, conmemora del 15 al 25 de setiembre del presente año sus fiestas patronales de la milagrosa "Nuestra Señora del Rosario de Yauca", festividad costumbrista que une a su pueblo y acoge a visitantes nacionales y extranjeros. Que, las celebraciones comprenden las novenas, el tradicional día de barrido, la peregrinación y el día de fiesta central. Cabe resaltar, que luego de dos años de suspensión debido a la pandemia de COVID 19, estas se reanudaran de manera presencial.

Que, la presente es una festividad religiosa de gran importancia para la comunidad iqueña, cálida devoción y la viva expresión del sentir religioso de la ciudad y sus habitantes, en la cual a través de ello se venera la milagrosa imagen como patrona.

Que, por las consideraciones expuestas, resulta propicia la ocasión que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a la honorable Municipalidad Distrital de Yauca del Rosario, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

RHC/FDH
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y ferviente saludo a toda la población del distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica, Departamento de Ica y a todos los feligreses devotos con motivo de conmemorarse las festividades religiosas en honor de la milagrosa Santísima Virgen del Rosario de Yauca, fecha de integridad y unificación del pueblo iqueño.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **Sr. NILTON MARIO PEVES ESQUIVEL,** alcalde del distrito de Yauca del Rosario de Ica, y, por su intermedio, al cuerpo edil de regidores y autoridades que lo acompañan, deseándoles los mejores augurios para un buen trabajo en favor de la población en general.

Lima, setiembre de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * Dpto. RAÚL HUAMÁN CORONADO *

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/FDH
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe